

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1506/
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA , 17 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 399 de fecha 16.06.2011, de RR. PP- Comunicaciones, mediante el cual solicita aprobar contrato de movilización de Don Luis Emilio Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, comuna de Requinoa, para realizar el traslado de padres que asistirán al Show de celebración del Día del Padre, el día sábado 18de Junio de 2011, por un monto total de \$ 80.000. Adjunta contrato de fecha 15.06.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 15.06.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Luis Emiliano Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, Comuna de Requinoa, para realizar traslado de los padres que asistirán al show de celebración del Día del Padre, el día sábado 18de Junio de 2011, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 80.000.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", programas actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

RR.PP-Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE